

168780



168789

M E M O R I A

DESCRIPTIVA QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO A NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL "GOETSCH Y BOS" S.R.C. DOMICILIADA EN MADRID, DE PATENTE DE INTRODUCCION POR "SISTEMA DE VALVULA DE SEGURIDAD DE MEMBRANA, PARA EXTINTORES DE INCENDIOS".

- - - - -

5 Los sistemas de válvulas de seguridad hasta ahora aplicados, se fundaban en general en el aprovechamiento de las propiedades elásticas de diversos materiales, como goma, hierro, bronce fosforoso etc. Ahora bien, todos estos materiales con el uso y almacenamiento sufren variaciones en sus características afectando fundamentalmente a la garantía de su funcionamiento, con lo cual perdía su nombre de válvula de seguridad. Otros tipos de válvula de caldera, como los de contrapeso, no interesa su referencia al objeto de esta Patente.

10 Tambien son conocidos los sistemas de válvula de chapa fusible a base de un funcionamiento a temperaturas elevadas.

15 El sistema de la invención está basada en la rotura a la presión de timbre de una membrana de espesor variable con dicho timbre, de materia inalterable a la acción de agentes atmosféricos y al contenido del extintor, bien por la propia calidad del material que se emplee o por adquirir dicha cualidad por medios adecuados, estando incorporada dicha membrana convenientemente al extintor.

20 A título de ejemplo vamos a dar varias formas de aplicación del sistema de la invención.

FIG. 1ª.- Representamos en ella la tapa del extintor con cuello superior roscado interiormente, cuyo cuello lleva una corona circular en la que se apoya la membrana, que a su vez queda aprisionada por una tuerca hueca.



25 FIG. 2a.- Representamos la misma tapa con cuello invertido y aprisionada la membrana por la cara superior de la tuerca.

FIG. 3a.- Representa la tapa a la que está roscada una pieza cilíndrica, y a la parte superior de ésta la tuerca roscada interiormente aprisiona la membrana.

30 FIG. 4a.- Representa la misma de la fig. 3 con la membrana hacia el interior.

FIG. 5a. y 6a.- Representan las membranas bien en posición exterior o interior incorporadas en vez de a la tapa como en los ejemplos anteriores, a cualquier parte del cuerpo del extintor.

35

Explicado suficientemente el sistema que es conocido en Alemania, pero no en España, pasamos a extender la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA.

40 1a.- Sistema de válvula de seguridad de membrana, para extintores de incendios caracterizado por la rotura a la presión de timbre de una membrana de espesor variable con dicho timbre, de materia inalterable a los agentes exteriores y al contenido del extintor.

45 2a.- Sistema de válvula de seguridad de membrana para extintores de incendios, según reivindicación primera, en que la membrana es incorporada al extintor aprisionada en la tapa del mismo, bien hacia el exterior o hacia el interior.

50 3a.- Sistema de válvula de seguridad de membrana para extintores de incendios en que la membrana de la segunda reivindicación es incorporada (como variante) al extintor por medio de una pieza supletoria interior o exterior pudiendo realizarse esta incorporación tanto en la tapa

55 como en el cuerpo del extintor.

168789



4a.- Sistema de válvula de seguridad de membrana para extintores de incendios.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones.

60

Madrid 30 Enero 1945.

El Ingeniero-Agente.

Francisco Helguera



168789



Fig.-1



Fig.-2

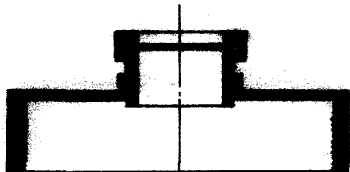


Fig.-3

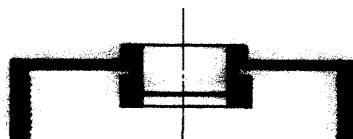


Fig.-4



Fig.-5



Fig.-6

*Madrid - 30-5-1915
al Sr. Ing. Agente
Sr. D. H. Agente*

Escala Variable.

GOETSCH Y BOS

MADRID

Hoja Única